ADENDA N° 07

La Secretaria General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para **INVITACIÓN N° 003 DE 2019 - MODALIDAD CONTRATACIÓN CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 2.500 SMMLV,** cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE DE LA ETAPA 2 A DEL ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ",** se permite informar lo siguiente:

Que se han recibido diversas solicitudes de ampliación del plazo para el cierre de la invitación de este proceso de contratación, presentadas por parte de algunos oferentes que están interesados en participar de este proceso, por lo tanto y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes dentro del mismo, se hace necesario modificar el cronograma de la invitación No. 003-2019, el cual quedara así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para entrega de propuestas y Cierre de la Invitación	Hasta el 22 de Marzo de 2019	Hasta las 04:00 P.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General.
Informe de Evaluación de propuestas	Marzo 28 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co.
Plazo para presentar subsanación de documentos requeridos por el comité evaluador.	Del 28 de marzo al 01 de abril de 2019	Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o en el correo sgeneral@ibal.gov.co.
Observaciones al informe de evaluación de propuestas	Del 28 de marzo al 01 de abril de 2019	Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o en el correo sgeneral@ibal.gov.co.
Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas	Abril 03 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co.
Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	Abril 05 de 2019	En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co.
Suscripción y legalización del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles a la adjudicación del contrato	En la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General

Las demás condiciones del pliego de condiciones, continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Dado en Ibagué a los catorce (14) días del mes de Marzo de 2019.

LUZ DARY DELGADO ROMERO
Secretaria General (E)
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Proyecto: Jacklyn C. - Prof. Univ.